

SOLICITUD AFILIACIÓN PRODUCTOS FINANCIEROS AL SERVICIO DE PAGO ELECTRÓNICO A TRAVÉS DEL SISTEMA FACILPASS

	, persona jurídica legalmente constituida, representada po , identificado(a) con la cédula de ciudadanía número
Faci vinc los instr	dida en, por medio de la presente solicito (amos) la habilitación de la los productor cieros (Cuenta Corriente No; Tarjeta de Crédito No; Tarjeta de
band indic	os) suscrito(s) autorizo(amos) a El BANCO de manera indefinida, y mientras tenga(mos) vigente y activo los servicio carios, realizar los débitos que la sociedad PEAJES ELECTRÓNICOS S.A.S prestadora del servicio FACILPASS que al BANCO, sin que se requiera autorización o formalidad adicional, pues mediante el presente documento su pentran autorizados.
	LIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CLIENTE: Con ocasión de la presente autorización, además de la gaciones previas con relación producto financiero de pago, adquiero (adquirimos) las siguientes obligaciones:
1.	Me (nos) comprometo(s) a mantener en el producto financiero vinculado al Servicio FacilPass los fondos suficiente para cubrir diariamente el monto de los débitos automáticos en función del volumen de transacciones originados por las utilizaciones y ajustes asociados al servicio.
2.	Entiendo (entendemos) que el Banco de Occidente no estará obligado en ningún caso a reversar los débito automáticos, luego de haber recibido el archivo de Débito Automático por parte de la sociedad PEAJES ELECTRÓNICOS S.A.S prestadora del servicio FACILPASS. Cualquier reclamo sobre el servicio FacilPass, sera gestionado directamente por PEAJES ELECTRÓNICOS S.A.S.
AUT	ORIZACIONES
1.	En caso de no poseer saldo ni cupo de sobregiro disponible para cubrir las sumas correspondientes por utilizacione del servicio FACILPASS, autorizo realizar sobregiros adicionales e inmediato debito a cualquier otro de misproductos financieros (Cuenta Corriente No; Cuenta de Ahorros No; Tarjeta de Crédito No) para cubrir las sumas referidas, los cuales incrementarán el valor del sobregiros quedando dicha cuenta sobregirada por un valor superior al cupo inicial.
2.	Acepto (amos) del BANCO, como prueba de las operaciones efectuadas, los registros, listados, extractos o cualquie comprobante o documento que se origine en virtud de las transacciones realizadas.
3.	En caso de que el producto financiero vinculado al servicio FACILPASS sea objeto de una orden de embargo autorizo (amos) al BANCO para informar a la empresa PEAJES ELECTRÓNICOS S.A.S. de dicha situación, una vez la orden se encuentre cumplida por parte del BANCO.
4.	Entiendo y Acepto como parte integral de esta solicitud lo dispuesto en el Reglamento del Uso del Servicio de Financieros Asociados al Servicio Facilpass.
5.	Que conozco (conocemos y acepto (amos) las condiciones estipuladas por el Banco para la habilitación de lo productos financieros para el pago electrónico a través del sistema FacilPass y manifiesto (manifestamos) que la información del producto financiero a utilizar nos fue entregada con anterioridad a esta solicitud.

FTO-SER-099 Mod.Nov.2020

PROVISIÓN DE FONDOS EN CUENTA ACTIVA. El BANCO no estará obligado a cumplir con las instrucciones impartidas por el (los) suscrito(s), si el producto financiero asociado el servicio se encuentre cancelado, embargado o cualquier otra causal o situación que imposibilite realizar el cargo al producto financiero por el valor del débito

correspondiente.



GASTOS E IMPUESTOS: Asumo (imos) toda contribución, impuesto o tasa actualmente vigente o futura, originada por la disposición de recursos y autorizo (amos) expresamente al BANCO para debitar de mis (nuestras) cuentas el (los) monto(s) correspondiente(s) por tratarse de un servicio accesorio al contrato de cuenta corriente.

DURACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN. El servicio tendrá una vigencia indefinida. La suspensión, limitación o cancelación del servicio por parte del BANCO, no dará lugar a reclamación alguna de responsabilidad o perjuicios a favor del (los) suscrito(s).

En constancia, se firma la presente a los () días del me ().	es de de		
Atentamente,			
NIT:	NIT:		
C.C.	C.C		
Representante Legal	Representante Legal		

FTO-SER-099 Mod.Nov.2020